

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUADOR AVIATION SUPPORT JETSUPPORTEC S.A.
CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO 2018.**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las nueve horas de la mañana en la oficina de la Compañía, situada en la Cdla. Simon Bolivar Mz 1 solar 95, se reúnen los accionistas de la compañía Ecuador Aviation Support Jetsupportec S.A., con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria todos los Accionistas de la mencionada compañía; esto es, los señores Carlos Miranda, propietario de 264 acciones nominativas de un dólar cada una, el Sr. Jorge Jiménez propietario de 264 acciones nominativas de un dólar cada una, y el Sr. Oscar Portilla propietario de 272 acciones nominativas de un dólar cada una, Preside la sesión su titular, el señor Oscar Portilla, y actúa como Secretario el titular Señor Carlos Miranda, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías, por lo que antes de instalarse la sesión, dispone que el secretario ad-hoc tome lista de los asistentes y se manifiesta a la sala que asisten los siguientes accionistas: Sr. Oscar Portilla, Carlos Miranda y Jorge Jiménez consecuentemente se encuentran presente y representando el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, por lo que hay quórum para la celebración de la presente sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

Una vez que se ha constatado que existe el quórum legal, se declara formalmente instalada la sesión y se empieza a tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Revisar y aprobar el Balance y la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2017;
- 5.- Objetivos de la compañía para el año 2018.
- 6.- Retiro del accionista Oscar Portilla y nuevo Gerente.

Se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el Balance y la cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad para la presentación a las entidades reguladoras el Balance General y la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta, los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

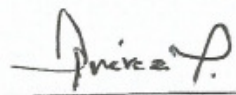
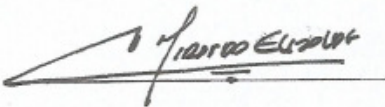
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre las medidas que se deberán realizar sobre el resultado del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Exploración de nuevos mercados para ofertar el servicio de tal manera que dejen rentabilidad al negocio y continuar con los proyectos. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta para continuidad del negocio.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora Ing. Alba de Jesús Pihuave Gende, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

La Junta procede a tratar el quinto punto del día, los objetivos de la compañía se leyeron y quedaron establecidos en un informe que emitió el Gerente General.

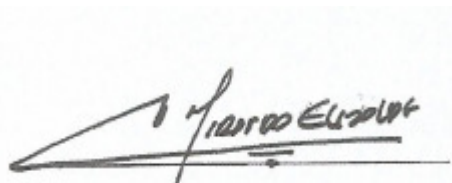
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída y aprobada por los accionistas concurrentes, por unanimidad, sin modificación alguna, Por consiguiente el Presidente declara concluida la sesión, suscribiendo para constancia y en unidad de acto demás accionistas y secretario que certifica.-

ACCIONISTAS

		
Jorge Jimenez	Carlos Miranda	Oscar Portilla

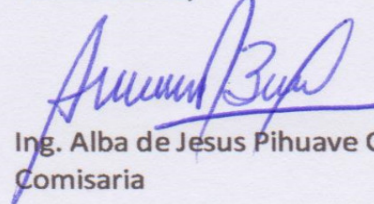
CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de Actas de Sesiones de Juntas Generales de la Compañía Anónima **ECUADOR AVIATION SUPPORT JETSUPORTEC S.A**, a mi cargo y al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 26 de febrero del 2017

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Miranda', written over a horizontal line.

Carlos Miranda
Secretario de la Junta General

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alba de Jesus Pihuave Gende', written over a horizontal line.

Ing. Alba de Jesus Pihuave Gende
Comisaria